



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MEDELLÍN
FACULTAD DE

Minas

ACTA DE GRADO NÚMERO 4189

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de septiembre de 2020 - Acta No. 31

CONSIDERANDO QUE

Hernán Darío Salas Parra

C.C. 1.026.131.017 de Caldas

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

**Doctor en Ingeniería
Recursos Hidráulicos**

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 61571 consignado en el Registro No. 4210, Folio 82 del Libro 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de septiembre de 2020



La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Hernán Darío Salas Parra

C.C. 1.026.131.017 de Caldas

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios
del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Doctor en Ingeniería

En la ciudad de Medellín, a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Decanatura de Facultad

Dorely Montoya

Rectoría

Camila Lora

Secretaría General

Registro No 4210, Folio 82 del Libro de Diplomas n.º 3
de la Facultad de Minas, Sede Medellín